a de gozar este año
que se dice de gente que tenera el cargo
de los dos años nombrados de la
parte coquia sin que pueda alegar
cargos ni causas ni excusas de que
se quiera le se agradecerá y estimará
Don Gaspar de Cordova y don
Geronimo Nauarro en cuyo
lugar quanto aunque es ausentes
mas proximos que se hemos de estar en
de que pretenian con la cuenta
ella pero se cansa de entender no alegar
razon que se debia entrar
el dicho

Manuel de Sucuna Juan Perez de Urbina Juan de la Bi

Ante mi

Bustamante
Segurino